



Plan Digital de Centro SAGRADOS CORAZONES

CURSO 2021-2022



Este Plan Digital de Centro ha sido presentado y aprobado por el Consejo Escolar en la reunión convocada el día 31 de octubre de 2022.

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO.....	5
2.1. Valoración del centro.....	5
2.2. Valoración de la competencia digital.....	27
3. OBJETIVOS.....	30
4. PLAN DE ACTUACIÓN.....	32
5. EVALUACIÓN.....	37



1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del **Colegio Sagrados Corazones**. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente

- Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
 - Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
 - Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

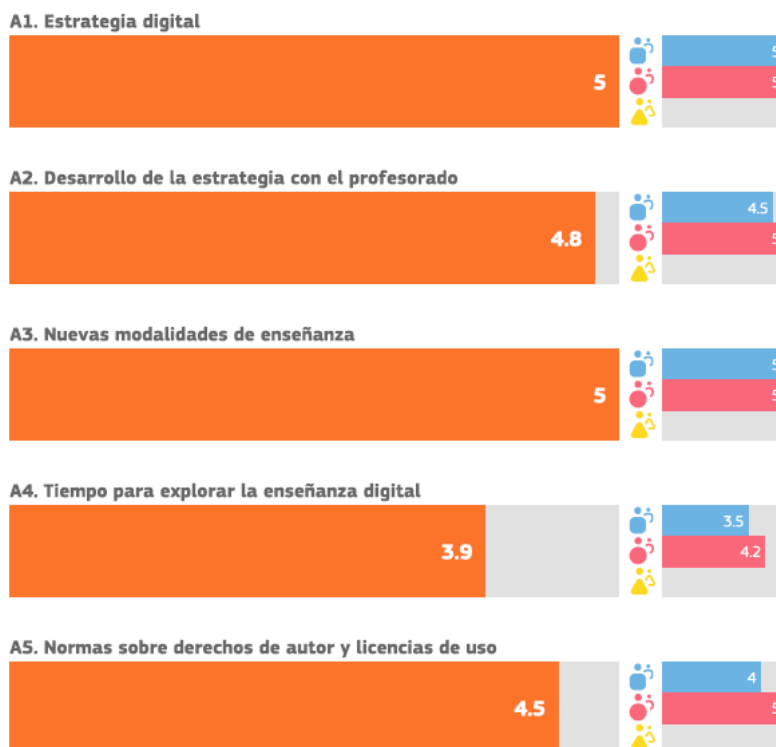
2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

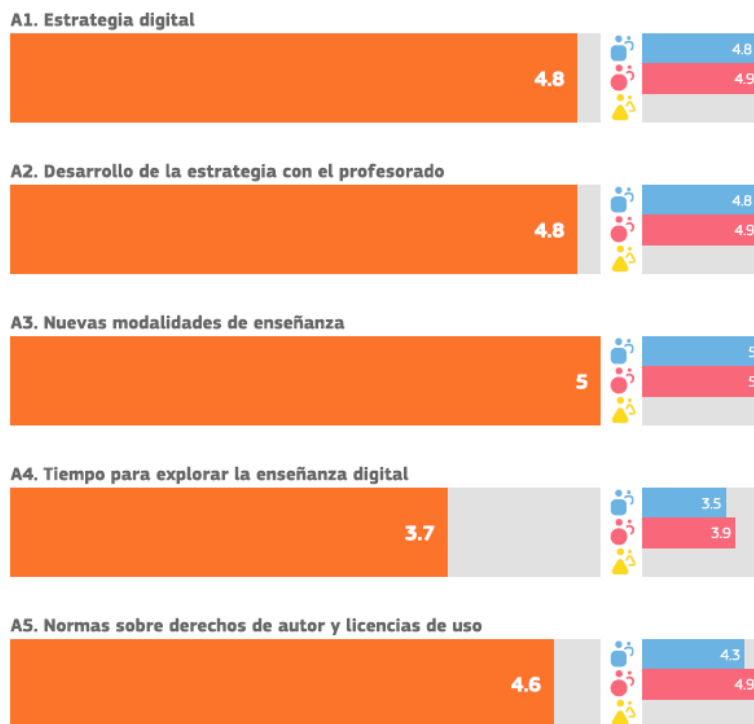
A. Liderazgo

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.

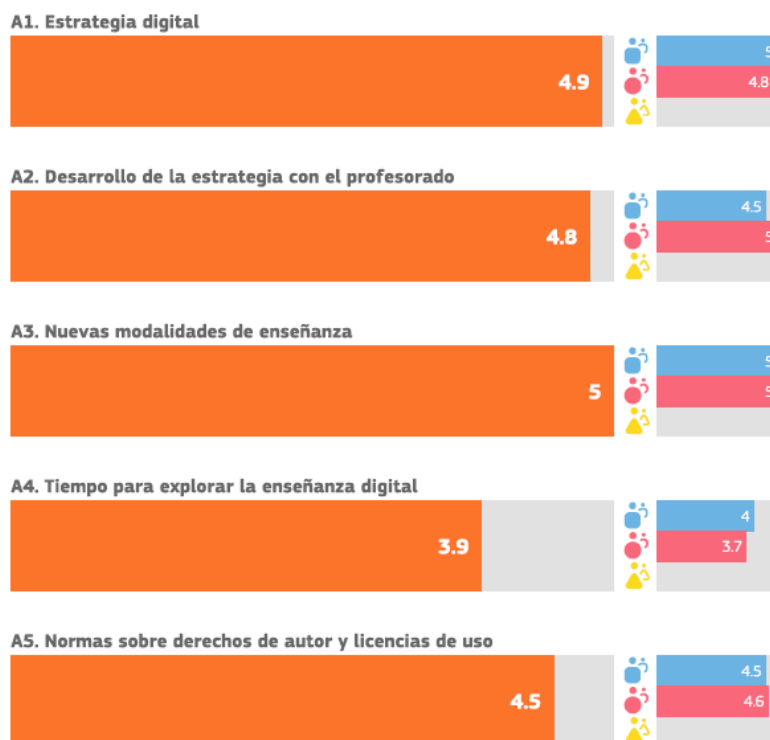
→ PRIMARIA



→ SECUNDARIA



→ BACHILLERATO



Los informes obtenidos de la herramienta SELFIE en el área de liderazgo evidencian como mayor fortaleza en esta área la estrategia digital desplegada por el Centro (A1), en la cual, ha sabido integrar de manera eficaz al profesorado (A2) y las nuevas modalidades de enseñanza que se han incorporado al sistema educativo a raíz de la pandemia por el Covid-19 (A3).

Las áreas que, aún siendo fortalezas, precisan seguir mejorando se refieren al tiempo disponible para que los docentes puedan continuar explorando las ventajas de la enseñanza digital (A4) y el conocimiento sobre las normas relativas a los derechos de autor y las licencias de uso de los recursos digitales (A5).

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

D. Desarrollo profesional continuo

Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.

→ PRIMARIA



→ SECUNDARIA

D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



→ BACHILLERATO

D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



Los informes SELFIE de las distintas etapas educativas señalan de manera reseñable el desarrollo profesional continuo como una de las fortalezas más importantes en nuestro Centro.

El compromiso del profesorado con su desarrollo profesional particular y a nivel de Claustro y su implicación en todas las iniciativas desarrolladas por la Directiva es, sin lugar a dudas, una de las principales causas del éxito en la implantación del Proyecto Digital en nuestro contexto.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

B. Colaboración y redes

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.

→ PRIMARIA



→ SECUNDARIA

B1. Evaluación del progreso



B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



→ BACHILLERATO

B1. Evaluación del progreso



B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



Los resultados obtenidos muestran un alto grado de colaboración y creación de redes de trabajo a nivel de Centro. A nivel externo, sin embargo, aunque los resultados continúan siendo positivos gracias a las oportunidades de comunicación y cooperación que ofrecen las nuevas tecnologías, consideramos necesario revisar la implicación con otras organizaciones y entidades del ámbito local y/o regional/nacional según sea conveniente y en función del proceso de toma de decisiones previsto en la elaboración de la Memoria Final y la PGA del curso 2022-23.

Del mismo modo, valoramos significativamente los procesos de diálogo y reflexión conjunta entre la directiva y el Claustro docente relativos al uso de la tecnología y su implementación en la praxis pedagógica. A corto plazo, consideramos necesario implicar en mayor medida al alumnado en dichos procesos, para lo cual, será necesario proveerles de oportunidades formativas que contribuyan a desarrollar el pensamiento crítico y la toma de decisiones.

2.1.2. Dimensión tecnológica

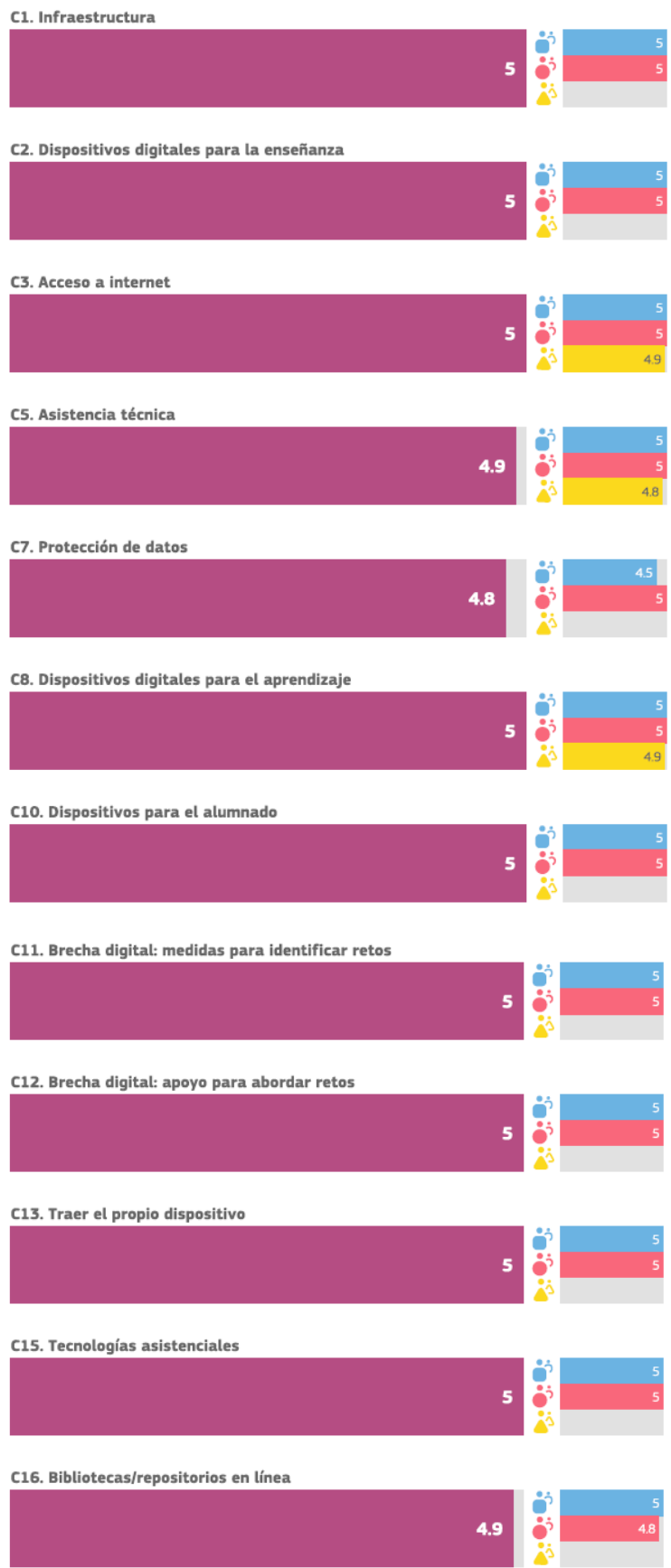
2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

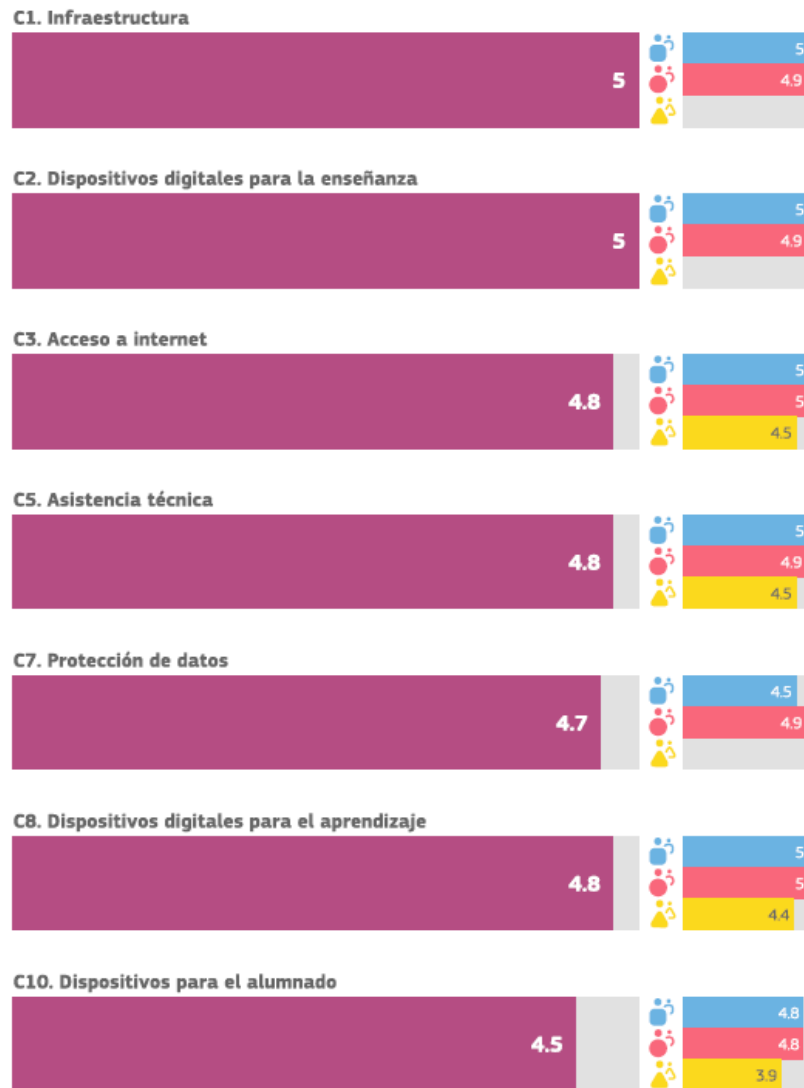
C. Infraestructura y equipos

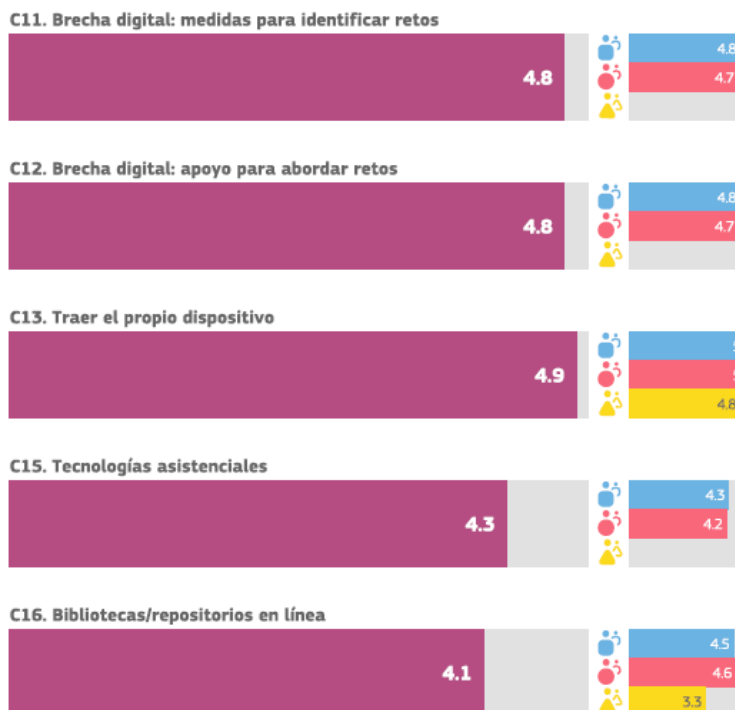
Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

→ PRIMARIA

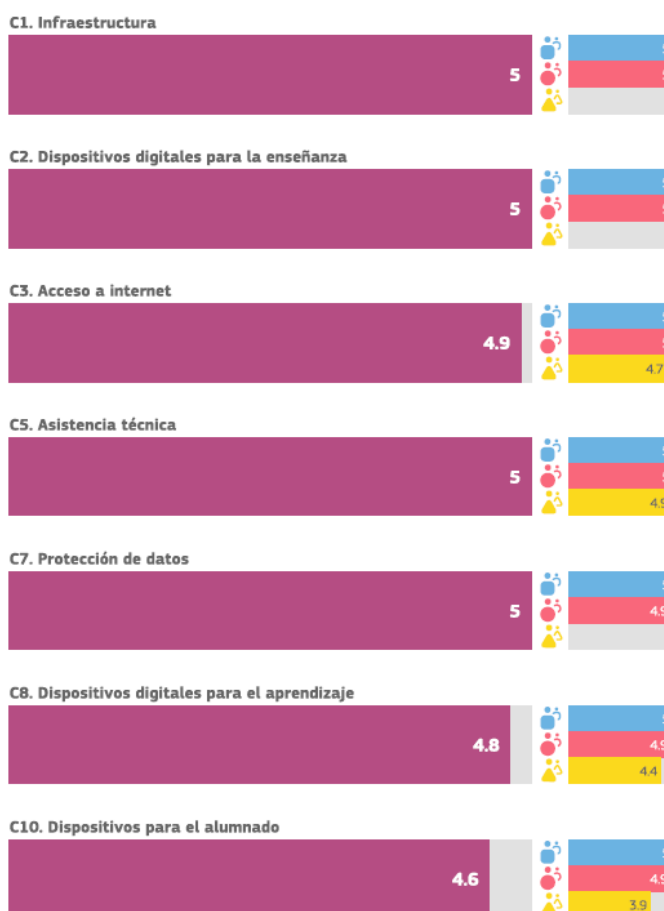


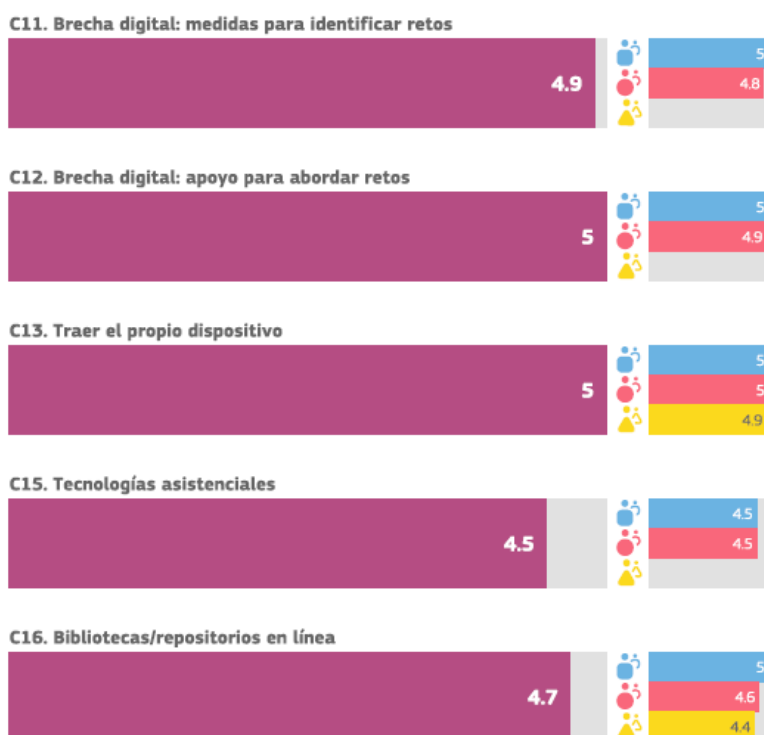
→ SECUNDARIA





➔ BACHILLERATO





Los niveles de infraestructura y equipamiento del Centro están en niveles óptimos, siendo este factor uno de los principales facilitadores de la transición digital.

Del mismo modo, cabe destacar el acierto en incorporar a la estrategia digital de nuestro Centro el modelo BYOD, en el que cada alumno trae su propio dispositivo al aula, el plan de préstamos de dispositivos y la presencia de personal cualificado entre el personal docente para realizar las labores de mantenimiento y asistencia técnica.

2.1.3. Dimensión pedagógica

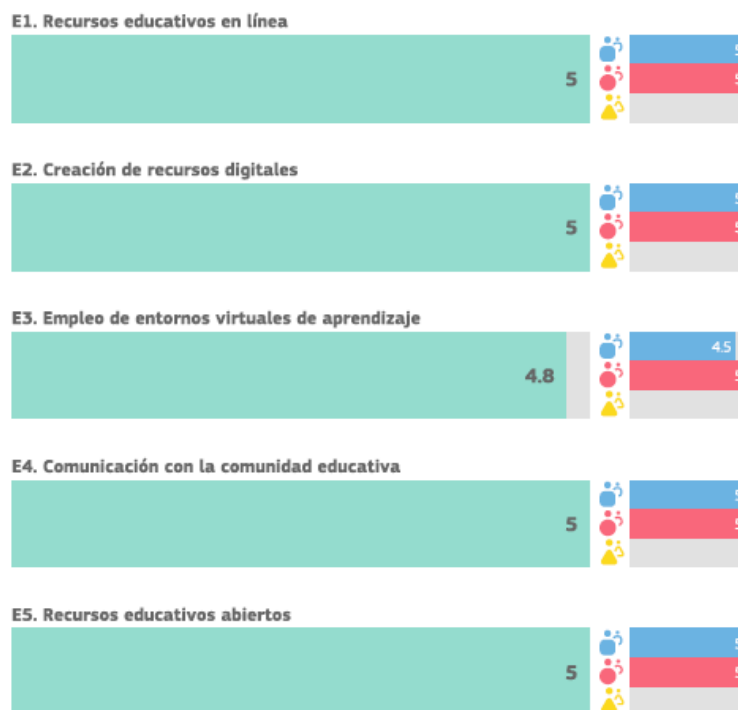
2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

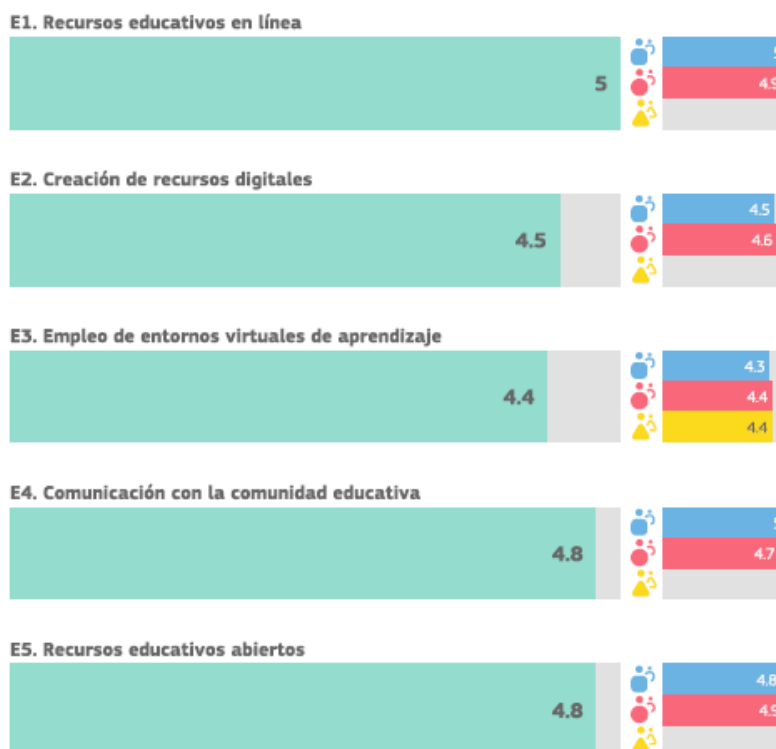
E. Pedagogía: Apoyos y recursos

Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

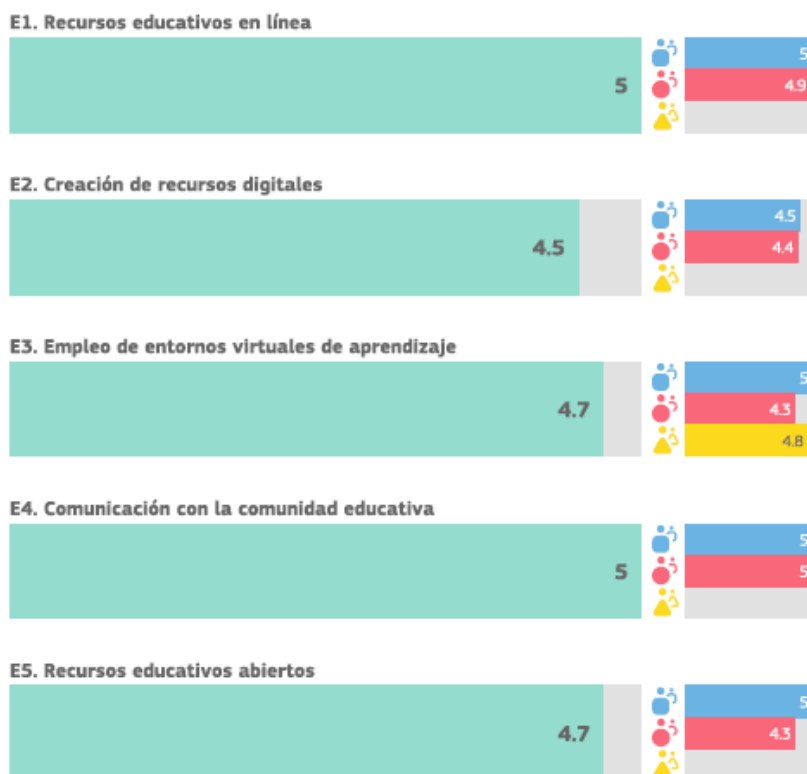
→ PRIMARIA



→ SECUNDARIA



→ BACHILLERATO



Los gráficos de resultados muestran el gran esfuerzo que ha desarrollado el Centro en incorporar las nuevas pedagogías y recursos digitales en su práctica educativa. Se puede, no obstante, seguir mejorando en lo que se refiere a la creación de recursos digitales.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

F. Pedagogía: Implementación en el aula

Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

➔ PRIMARIA

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinares



➔ SECUNDARIA

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinares



→ BACHILLERATO

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



F3. Fomento de la creatividad



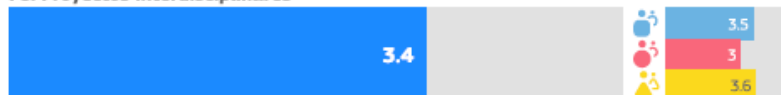
F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinarios



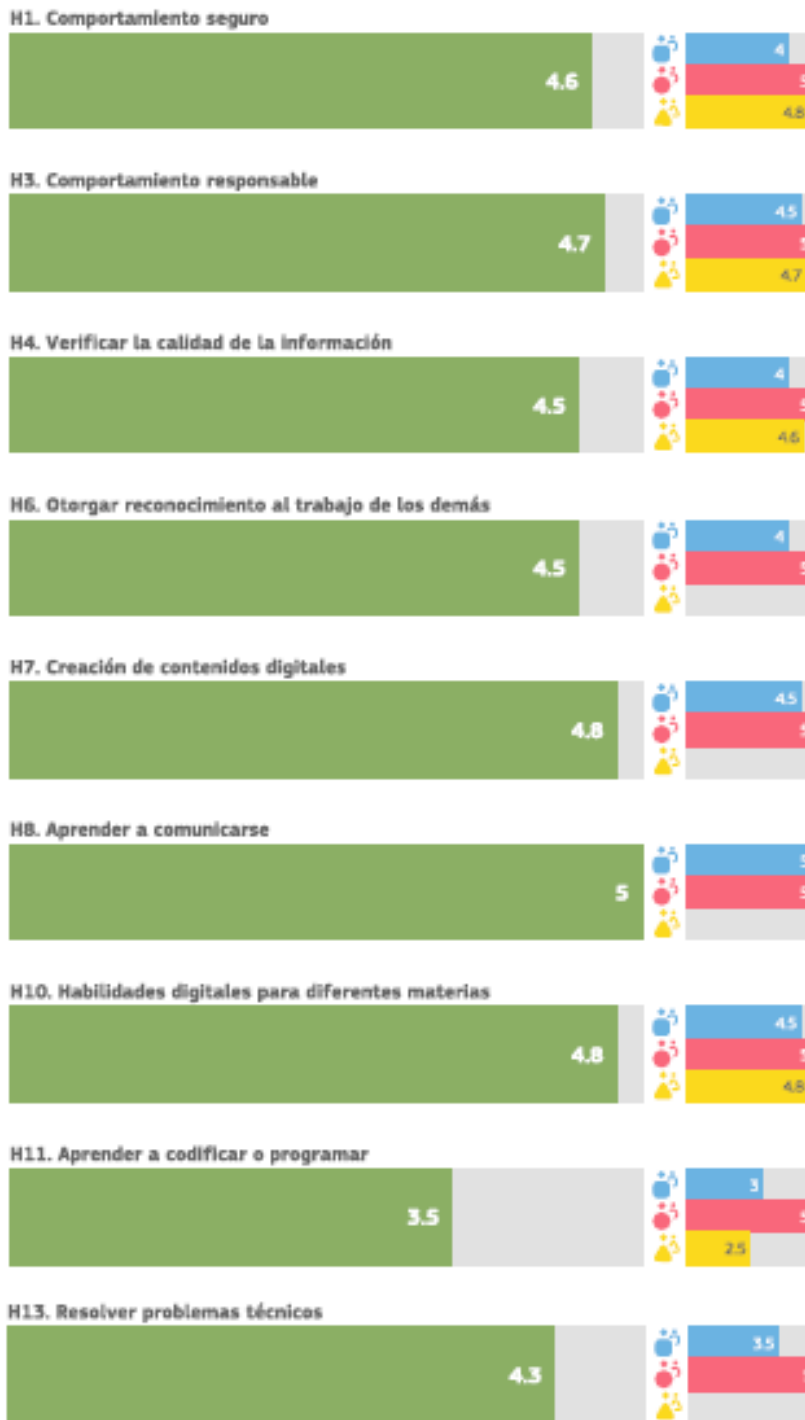
Valoramos de manera significativa la utilidad de la incorporación de las TIC para favorecer la atención personalizada al alumnado en función de sus necesidades educativas específicas y el fomento de la creatividad, colaboración e implicación de los niños y adolescentes de las distintas etapas en su propio proceso de aprendizaje.

No obstante, se aprecia un bajo nivel de cooperación en proyectos interdisciplinarios entre las distintas áreas curriculares, por lo que supone un punto a mejorar en la estrategia digital de Centro de cara al curso 2022-23.

H. Competencias digitales del alumnado

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.

→ PRIMARIA



→ SECUNDARIA

H1. Comportamiento seguro



H3. Comportamiento responsable



H4. Verificar la calidad de la información



H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



H7. Creación de contenidos digitales



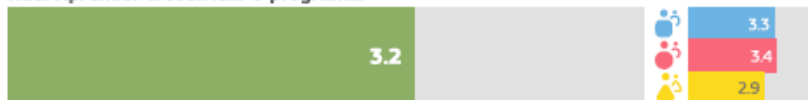
H8. Aprender a comunicarse



H10. Habilidades digitales para diferentes materias



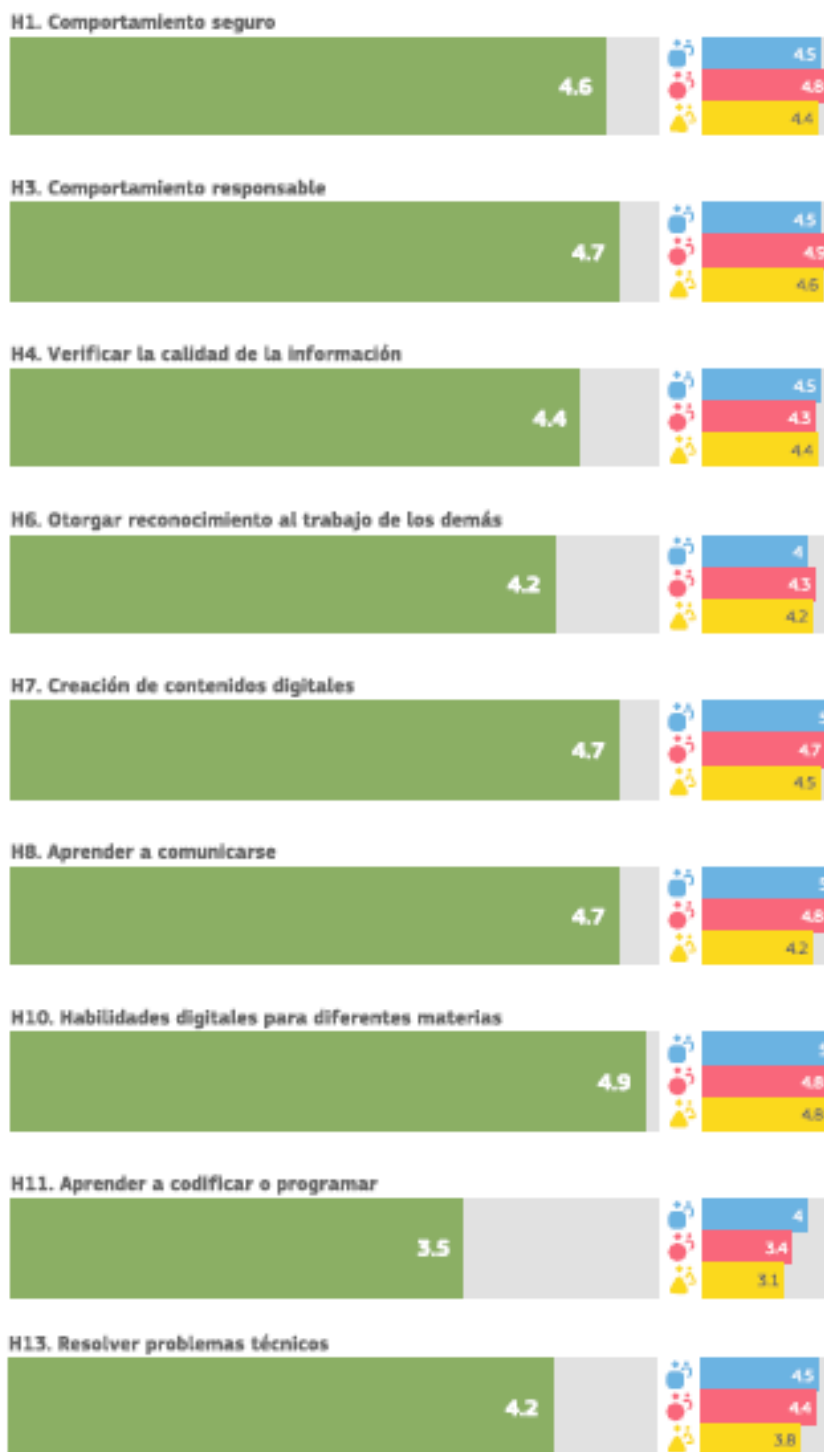
H11. Aprender a codificar o programar



H13. Resolver problemas técnicos



➔ BACHILLERATO



La competencia digital del alumnado en todas las etapas es, en general, alta, según la percepción tanto del profesorado como del propio alumnado.

Áreas en las que seguir implementando mejoras: competencias relacionadas con la programación, resolución de problemas técnicos y reconocimiento de la autoría de los recursos digitales y sus licencias de uso.

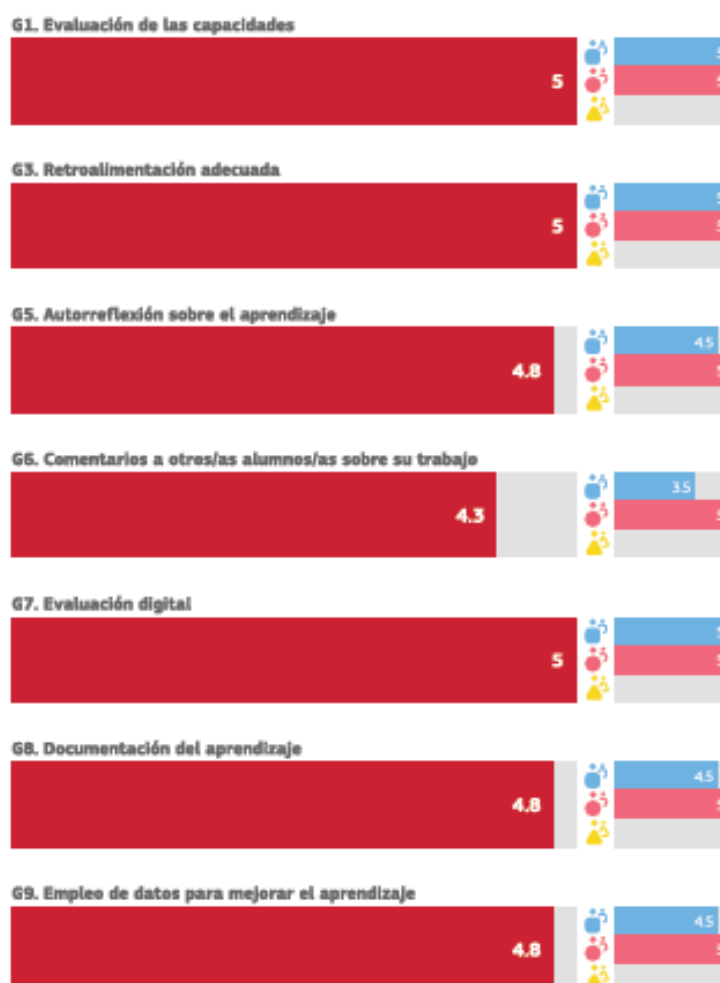
2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

G. Prácticas de evaluación

Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.

➔ PRIMARIA



→ SECUNDARIA

G1. Evaluación de las capacidades



G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



G7. Evaluación digital



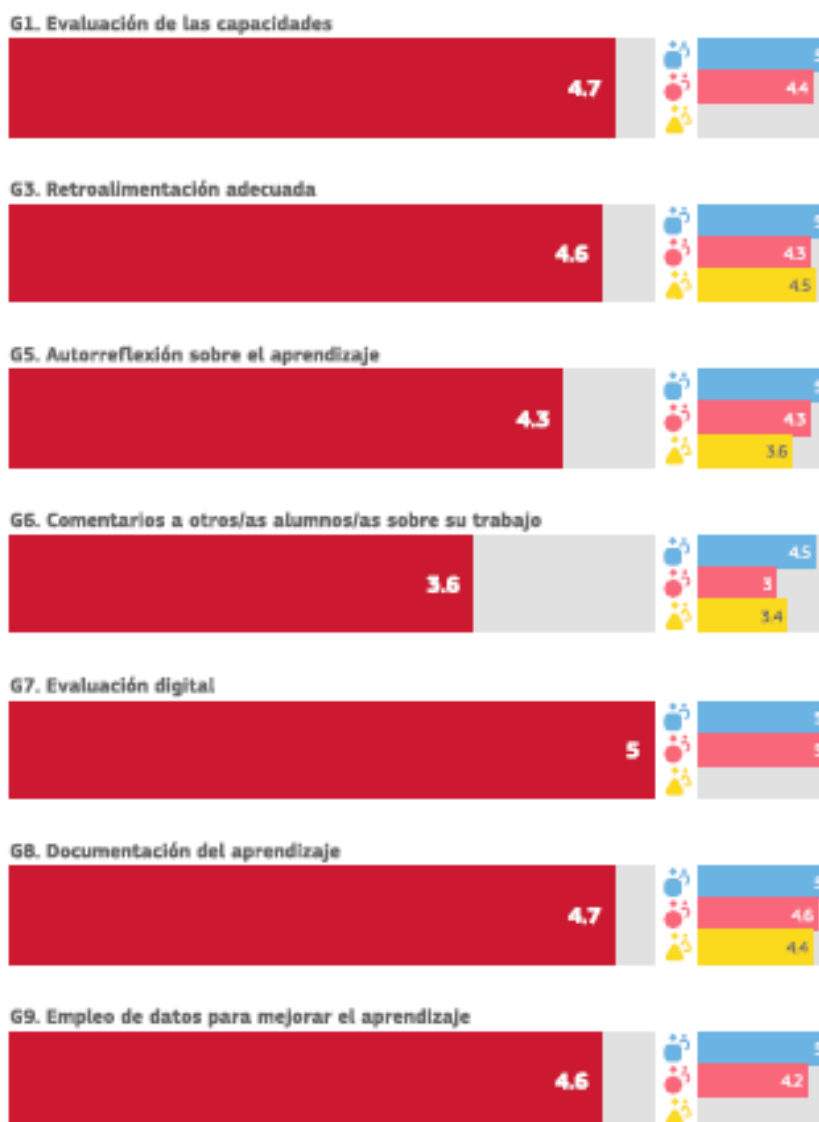
G8. Documentación del aprendizaje



G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



→ BACHILLERATO



Según los resultados que arroja la herramienta SELFIE, los procesos de evaluación formativa y recogida de evidencias del aprendizaje son fortalezas comunes en las distintas etapas del Centro educativo. Igualmente, los alumnos reciben feedback personalizado sobre su desempeño, lo que les permite ganar autonomía en su proceso de aprendizaje.

Como áreas en las que se precisa continuar mejorando se destacan los procesos de co-evaluación y autoevaluación.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

Los datos ofrecidos a continuación han sido extraídos del informe de centro sobre la Competencia Digital Docente del profesorado (CDD), resultante de del cuestionario de autoevaluación pasado al Claustro durante el inicio del curso académicos 2022/2023.

Tanto las preguntas del cuestionario como las áreas competenciales han sido elaboradas a partir de la última actualización de marzo del 2022 del Marco de Competencia Digital Docente propuesto por el INTEF.

El gráfico 1 muestra el nivel de aptitud general en Competencia Digital de los docentes del Centro que han participado en la encuesta:

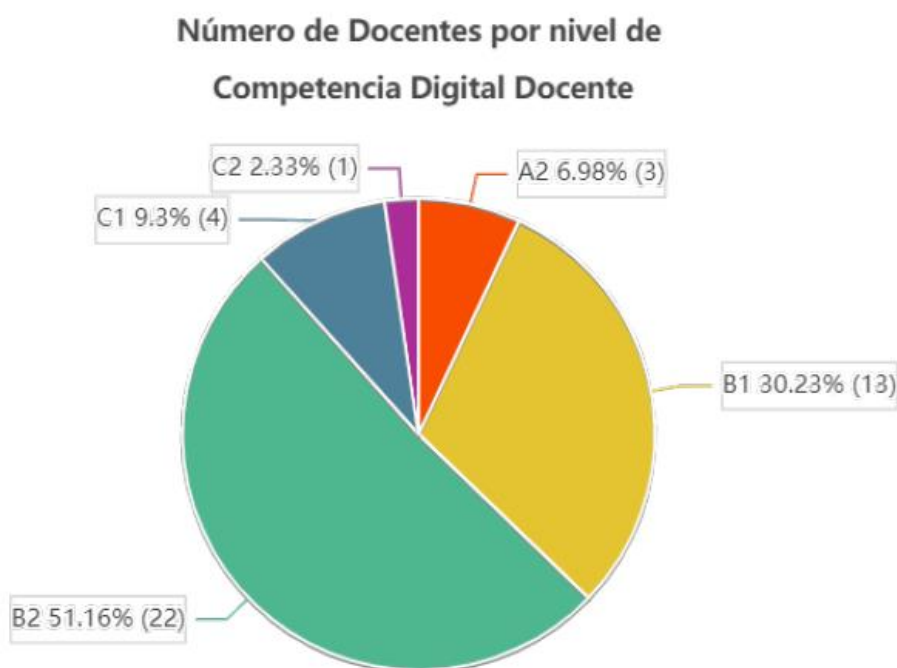


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

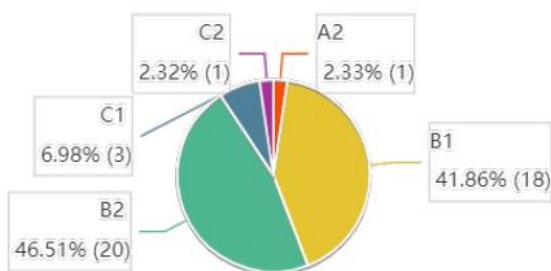
Según podemos apreciar, el 81,39 % del profesorado cree tener adquirido un nivel intermedio en Competencia Digital Docente, frente al 6,98 % cuyo nivel de CD percibido sería aún de nivel básico y, por tanto, requerirá formación para alcanzar el nivel B1.

Por otro lado, un 11,63 % evidencia un nivel de competencia digital avanzado (C1-C2).

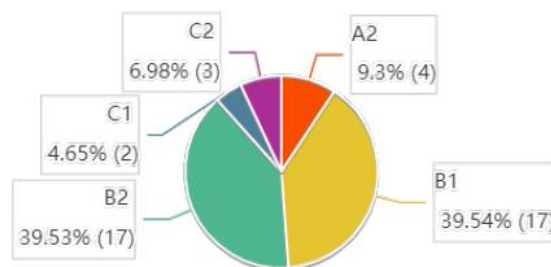
En total, el 93,02 % del Claustro Docentes posee un nivel de Competencia Digital Docente igual o superior al B1, lo cual supone que nuestro Centro ha superado en un 13,02% el objetivo regional de que al menos el 80% de los docentes de Castilla la Mancha posea dicho nivel de competencia digital.

A continuación, aportamos los gráficos donde se desglosan las distintas áreas de CDD, donde se puede estimar qué áreas requieren una mayor atención:

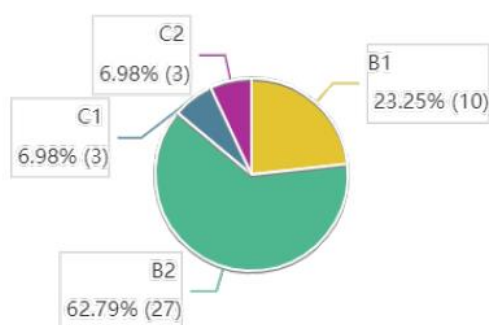
1. Compromiso profesional



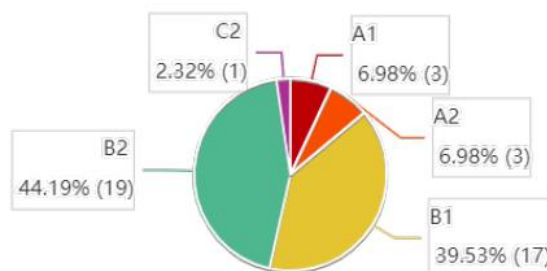
2. Contenidos Digitales



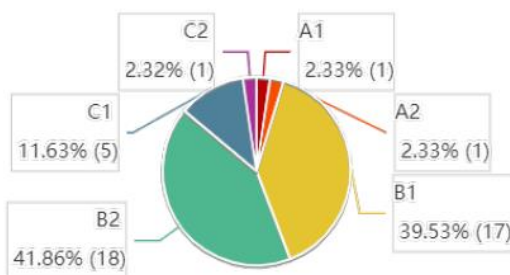
3. Enseñanza y aprendizaje



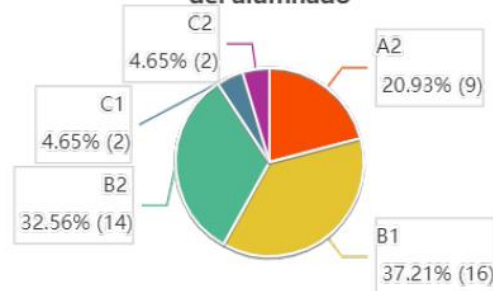
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	1	18	20	3	1
2. Contenidos Digitales	0	4	17	17	2	3
3. Enseñanza y aprendizaje	0	0	10	27	3	3
4. Evaluación y retroalimentación	3	3	17	19	0	1
5. Empoderamiento del alumnado	1	1	17	18	5	1
6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	0	9	16	14	2	2

Áreas donde un mayor número de docentes igualan o superan el nivel intermedio de CD:

- Área 1 – Compromiso profesional.
- Área 2 – Contenidos digitales.
- Área 3 – Enseñanza y aprendizaje.
- Área 4 – Evaluación y retroalimentación.
- Área 5 – Empoderamiento del alumnado.
- Área 6 - Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado.

Áreas que precisan un mayor empeño formativo para su desarrollo:

- Área 2 – Contenidos digitales.
- Área 6 – Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado.

2.2.2. C.D. del alumnado

Instrumento de medida en proceso de desarrollo por la JCCM.

2.2.3. C.D. de las familias

Instrumento de medida en proceso de desarrollo por la JCCM.

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

A continuación, se enumeran los catorce objetivos del Plan Digital de Castilla la Mancha para todos los centros educativos de la región.

Aparecen resaltados aquellos que, en función de los resultados obtenidos en la encuesta SELFIE y los propios intereses del Centro, consideramos más adecuados para su concreción en distintas líneas de actuación durante el presente curso escolar:

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- 3) **Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).**
- 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) **Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).**
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.

- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

En el caso específico de nuestro Centro, son dos los objetivos prioritarios seleccionados para el desarrollo de las distintas líneas de actuación con las que seguir impulsando el Proyecto de Digitalización:

1) Herramientas de gestión [*Objetivo 3 en el Plan de CLM*]

- a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.
 - i) *Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.*

ACTUACIÓN #1 – Potencia el conocimiento y uso de las herramientas digitales de EducamosCLM

Tareas y agentes

Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Agente facilitador de la formación. <ul style="list-style-type: none"> ○ Trasladar la información relativa a la actuación al Claustro Docente. ○ Convocar la acción formativa. ▪ Receptor de formación de acuerdo a su perfil educativo.
-------------------------	--

Coordinador de formación	<ul style="list-style-type: none"> Agente formativo y dinamizador. 		
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> Receptor de formación. 		
Alumnado	---		
Familias	---		
Otros	---		
Recursos			
<ul style="list-style-type: none"> Ordenador portátil. Proyector. Presentación de diapositivas. Página web de Formación del Profesorado del Centro. Acceso a EducamosCLM. 			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Marzo 2022	Fecha fin:	Junio 2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	<ul style="list-style-type: none"> Mejora en el conocimiento y uso de las herramientas de gestión de la plataforma de EducamosCLM (secretaría virtual, seguimiento académico y gestión educativa). Pone a disposición del Claustro Docente información relevante para el uso de EducamosCLM. 	
	Coord.	<ul style="list-style-type: none"> Facilita las guías y recursos de consulta elaborados por la Consejería de Educación sobre la actualización de los espacios de coordinación y gestión académicas en EducamosCLM Asesora en la navegación y uso de los espacios de EducamosCLM (secretaría virtual, seguimiento educativo y gestión académica). 	
	Prof	<ul style="list-style-type: none"> Mejora en el conocimiento y uso de las herramientas de gestión de la plataforma de EducamosCLM desde el el perfil de profesorado (secretaría virtual, seguimiento académico y gestión educativa). Conoce y usa las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación. 	
	Al.	---	
	Fam	---	
	Otros	---	
	Instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> Evidencias formativas ("Acredita B1"). Cuestionario ad hoc de nivel de competencia adquirida. 	

- b) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

- i) *En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital*

ACTUACIÓN #1 – Formar y asesorar al Claustro Docente para el uso de Teams en el marco del curso “Acredita-B1”			
Tareas y agentes			
Equipo directivo		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Agente facilitador de la formación. <ul style="list-style-type: none"> ○ Trasladar la información relativa a la actuación al Claustro Docente. ○ Convocar la acción formativa. ▪ Receptor de formación de acuerdo a su perfil educativo. 	
Coordinador de formación		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Agente formativo y dinamizador. 	
Profesorado		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Receptor de formación. 	
Alumnado		---	
Familias		---	
Otros		---	
Recursos			
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ordenador portátil. ▪ Proyector. ▪ Presentación de diapositivas. ▪ Página web de Formación del Profesorado del Centro. ▪ Acceso a EducamosCLM. 	
Temporalización			
Fecha Inicio:	Marzo 2022	Fecha fin:	Junio 2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conoce y utiliza, cuando es preciso, junto con el Entorno Colaborativo del Centro (G-Workspace) el Entorno Colaborativo de Teams. 	
	CoorD.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elabora un plan de formación docente que tiene en cuenta e incorpora el conocimiento y uso de las herramientas digitales puestas a disposición de los docentes en el entorno de EducamosCLM. ▪ Asesora en el proceso de selección y uso de los recursos digitales disponibles tanto en el Centro como en EducamosCLM. 	
	Prof		

Instrumentos		<ul style="list-style-type: none"> Conoce y utiliza, cuando es preciso, junto con el Entorno Colaborativo del Centro (G-Workspace) el Entorno Colaborativo de Teams.
	Al.	---
	Fam	---
	Otros	---
		<ul style="list-style-type: none"> Evidencias formativas ("Acredita B1"). Cuestionario ad hoc de nivel de competencia adquirida.

- c) Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos"
- i) *En nuestro centro es necesario tener una actitud responsable frente a la protección de datos. Debemos fomentar y garantizar que el profesorado respete las indicaciones establecidas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro.*

ACTUACIÓN #1 – Formación en LPD y buenas prácticas docentes en el uso de recursos digitales.

Tareas y agentes

Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> Agente facilitador y receptor de la formación Asegurar el compromiso y puesta en práctica de las medidas adoptadas durante la revisión de este apartado.
Coordinador de formación	<ul style="list-style-type: none"> Agente formativo y dinamizador.
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> Receptor de formación.
Alumnado	---
Familias	---
Otros	<ul style="list-style-type: none"> Experto en materia de Protección de Datos.

Recursos

- Ordenador.
- Proyector.
- Guías de Protección de Datos en los Centros Educativos.
- Experto en Seguridad y Protección de Datos.

Temporalización

Fecha inicio:	Marzo 2022	Fecha fin:	Junio 2022
----------------------	------------	-------------------	------------

Evaluación

Indicadores de logro	ED	<ul style="list-style-type: none"> Conoce, emplea y difunde entre el profesorado las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación.
-----------------------------	----	---

Instrumentos	Coord.	<ul style="list-style-type: none"> Pone a disposición del ED y el Profesorado la documentación relativa a buenas prácticas y protección de datos del Portal de Educación de Castilla la Mancha. Da pautas de concreción de las guías en el contexto educativo.
	Prof	<ul style="list-style-type: none"> Conoce las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación.
	Al.	---
	Fam	---
	Otros	<ul style="list-style-type: none"> Contar con la presencia de un experto en materia de protección de datos y seguridad para impartir alguna sesión formativa en esta materia y asesorar al Centro.
<ul style="list-style-type: none"> Cuestionario <i>ad hoc</i> 		

2) Actitud responsable y segura [Objetivo 7 en el Plan de CLM].

- a. Promover acciones formativas en materia de seguridad y uso responsable de internet para todos los agentes educativos [Elaboración propia del Centro].
- i. Desde el centro se debe abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables en entornos digitales en línea.

ACTUACIÓN #1 - Promover acciones formativas en materia de seguridad y uso responsable de internet para todos los agentes educativos

Tareas y agentes

Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> Seleccionar y financiar la acción formativa más adecuada según las características propias del Centro y los agentes educativos a quienes vaya destinada en cada caso. Implementar las estrategias o medidas que fueran necesarias a nivel de Centro para garantizar el uso seguro y responsable de internet y la optimización de los recursos digitales disponibles en el entorno educativo.
Coordinador de formación	<ul style="list-style-type: none"> Asesorar en la búsqueda de acciones formativas adecuadas al contexto del Centro. Facilitar la concreción de estrategias de uso seguro y responsable de internet de acuerdo a las conclusiones y/o proceso de toma de decisiones a nivel de Centro que pueda seguir a la acción formativa. Elaborar un Anexo al Plan de Digitalización sobre el uso seguro de internet en el entorno educativo y estrategias de resolución de problemas.
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> Participar en las acciones formativas propuestas por el Centro.
Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> Participar en las acciones formativas propuestas por el Centro.
Familias	<ul style="list-style-type: none"> Participar en las acciones formativas propuestas por el Centro.
Otros	<ul style="list-style-type: none"> Agente formativo externo: ofertar una acción o plan formativo estructurado y que se adecúe a los distintos agentes educativos.

Recursos			
<ul style="list-style-type: none"> Financiados por la titularidad del Centro. 			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	<ul style="list-style-type: none"> Puesta en marcha de la acción formativa. Inicio de un proceso continuado y participativo de toma de decisiones en materia de seguridad digital en el contexto escolar. 	
	CoorD.	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración y difusión entre los agentes educativos del Anexo al Plan de Digitalización sobre el uso seguro de internet en el entorno educativo y estrategias de resolución de problemas. 	
	Prof	<ul style="list-style-type: none"> Mejora en el área de Seguridad de la competencia digital docente (mayor autonomía en la resolución de problemas y en la propuesta de estrategias de uso seguro de internet al alumnado). Nivel de satisfacción percibido. 	
	Al.	<ul style="list-style-type: none"> Disminución del uso indebido de los dispositivos y el uso de internet durante la jornada escolar. Nivel de competencia percibida para el uso seguro y responsable de internet (valorar desde la acción tutorial). 	
	Fam	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de satisfacción percibido. 	
	Otros		
Instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> Cuestionario de satisfacción (todos los agentes educativos). Implementación de las estrategias y/o medidas oportunas (a nivel de Centro). 		

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021, realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.